Chía, 02 de marzo de 2026

Señores:
IDUVI CHIA
CHIA, CUNDINAMARCA
Ciudad

En su calidad de agente retenedor, me dirijo a ustedes como **trabajador independiente** (sin personal contratado) persona natural; en ejecución del contrato de **prestación de servicios** número COI.PCCNTR.9186428 de 2026, con el fin de acogerme a lo estipulado en el Inciso 1 del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

El contrato de prestación de servicios a mi nombre, que generan pago correspondiente al mes de 01 de febrero al 28 de febrero del año en curso es el siguiente:

1. Entidad: **IDUVI DE CHIA**

CONTRATOS		FECHAS		PROYECCION DE PAGOS EN EL MES
NUMERO	VALOR	INICIO	TERMINA	SERVICIO (2)
COI.PCCNTR.9186428	$23,968.350	28 enero del 2026	27 agosto del 2026	$3.424.050

Declaro que los aportes obligatorios correspondientes a seguridad social en salud y pensiones durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del 2026 proveniente de la ejecución del contrato de prestación de servicios con el IDUVI Chía, arriba mencionado, son los siguientes:

CONTRATO No	DOCUMENTO	APORTES OBLIGATORIOS REALIZADOS	
	PLANILLA PILA N.º	MES	APORTE
	9500498048	febrero	$514.200
APORTE ARL	9500498048	febrero	
VALOR TOTAL DE APORTES PARA EL PERIODO			**$514.200**

La presente certificación la expido bajo la gravedad de juramento.

Cordialmente,

JUANA VALENTINA SIERRA MELO
C.C. 1034398779 de Chía

Powered by CamScanner

DATOS DEL INFORME	
NUMERO DEL CONTRATO	COI .PCCNTR.9186428
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – IDUVI, CONFORME A LAS NORMAS ARCHIVÍSTICAS VIGENTES, LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) Y LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD, CONTRIBUYENDO A LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, CONSULTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS.
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de marzo del 2026
PERIODO DEL INFORME	01 de febrero al 28 de febrero del 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUANA VALENTINA SIERRA MELO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JEYSON HERNANDO SANCHEZ ROMERO
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 23.968.350
VALOR PAGO MENSUAL	$3.424.050
FECHA DE INICIACIÓN	28-01-26
FECHA DE TERMINACIÓN	27-08-26
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	15,71%
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

Powered by CamScanner

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Organizar, clasificar y foliar los documentos físicos y digitales, de conformidad con las Tablas de Retención Documental (TRD) y los demás instrumentos archivísticos adoptados por el IDUVI.	Se organizó, folio y entrego 14/14 expedientes en la caja 581, 14/14 expedientes en la caja 582, 16/16 expedientes en la caja 583, 16/16 expedientes en la caja 584, 16/16 en la caja 585, 9/9 en la caja 586 y 14/14 en la caja 587	ANEXO 1 Hojas de control
2. Apoyar los procesos de transferencia documental primaria y secundaria, de acuerdo con los cronogramas y lineamientos establecidos por el Archivo Central y/o el área de Gestión Documental.	Se realizó el registro en el formato único de inventario documental de 14/14 expedientes en la caja 581, 14/14 expedientes en la caja 582, 16/16 expedientes en la caja 583, 16/16 expedientes en la caja 584, 16/16 en la caja 585, 9/9 en la caja 586 y 14/14 en la caja 587	ANEXO 2 FUID
3. Realizar la digitalización de documentos cuando sea requerido, garantizando la calidad, integridad y correcta indexación de la información.	Se realizo la digitalización de impuestos prediales de cada uno de los expedientes que se encuentran en las cajas 581, 582, 583, 584, 585, 586 y 587	ANEXO 3 Drive con PDF
4. Apoyar la actualización de los inventarios documentales y de las bases de datos del sistema de gestión documental de la Entidad.	Se entrego el formato único de inventario documental correspondiente a las cajas 581, 582, 583, 584, 585, 586 y 587 para la actualización del inventario general de gestión documental	ANEXO 2 FUID
5. Custodiar de manera adecuada los documentos asignados, garantizando	Durante el periodo se custodiaron las cajas 581, 582, 583 584, 585, 586 y 587	ANEXO 4 Archivo IDUVI

Powered by CamScanner

su conservación, confidencialidad e integridad.	para la respectiva entrega en gestión documental garantizando	
6. Atender de forma oportuna las solicitudes de consulta, préstamo y reproducción documental formuladas por las diferentes dependencias de la Entidad.	A la fecha no se ha requerido	
7. Apoyar los procesos de depuración, selección y disposición final de documentos, de conformidad con la normativa archivística vigente.	A la fecha no se ha requerido	
8. Dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, del Sistema Integrado de Gestión y de las políticas internas adoptadas por el IDUVI.	Se realizó la debida foliación, las hojas de control y los inventarios documentales de las cajas 581, 582, 583, 584, 585, 586 y 587 de acuerdo con el IN-GD-01 ORGANIZACIÓN Y FOLIACIÓN DE UNIDADES establecido por el área de gestión documental.	ANEXO 1 Y 2 Hojas de control y FUID
9. Rendir informes periódicos sobre las actividades desarrolladas, conforme a los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato.	Se estableció con el supervisor informes cada 3 meses sobre el avance de gestión documental	ANEXO 5 Acta de reunión
10. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y por la dependencia de Gestión Documental, relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se cumplieron las indicaciones dadas de forma verbal por el supervisor del contrato y Gestión Documental, realizando las actividades de acuerdo con lo acordado	

Powered by CamScanner

VERIFICACIÓN PAGO DE SALUD (NUMERO DE PLANILLA)	9500498048
VERIFICACIÓN PAGO DE PENSIÓN (NUMERO DE PLANILLA)	9500498048
VERIFICACIÓN PAGO DE RIESGOS PROFESIONALES (NUMERO DE PLANILLA)	9500498048

JUANA VALENTINA SIERRA MELO
C.C. 1034398779
Contratista.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1034398779		SIERRA MELO JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7 #6a 53	CHIA-CUNDINAMARCA	3153964229	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	95007660	9500498048	I	2026/03/18	2026/02/27	NU	0	$514,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$0	$0	$5,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$5,900	$0	$0	$5,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$514,200	$0	$0	$514,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1034398779		SIERRA MELO JUANA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7 #6a 53	CHIA-CUNDINAMARCA	3153964229	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	95007660	9500498048	I	2026/03/18	2026/02/27	NU	0	$514,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$291,818	$5,900			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$291,818	$5,900			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$291,818	$5,900			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1034398779	SIERRA JUANA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF21	5	$291,818	$5,900	14-11	30	$1,750,905	$9,200	5	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$291,818	$5,900			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	200.122.252.2
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9500498048
Valor:	514.200
Período de pago:	2026-02
No Transacción (CUS):	95007660
Fecha:	2026/02/27
Banco:	NU
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9500498048
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena 605 693 4060 y en el resto del país 01 8000 510245
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, JUANA VALENTINA SIERRA MELO identificado con cédula de ciudadanía No.1034398779, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

[x] No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

[ ] Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma al 02 del mes de marzo de la vigencia 2026.

FIRMA: _____

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141231314027

(415)7707212489984(8020) 000014123131402 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 0 3 4 3 9 8 7 7 9	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1034398779	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	MELO	JUANA	VALENTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal: CR 7 6 A 53 AP 604

42. Correo electrónico: juanasierra1205@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 9 6 4 2 2 9	3 0 0 3 8 4 6 0 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 6 0 1 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: CARDENAS OROZCO CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 01:12:27PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner



Certificado de Cuenta

Nu Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Juana Valentina Sierra Melo

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1034398779

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 85224100

Estado

Activa

Cliente desde

17 de septiembre de 2024

Esta certificación fue expedida el 21 de enero de 2026 a solicitud del titular.

Nu Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nu Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Powered by CamScanner